



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/1003

S/19063

20 de agosto de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones

Tema 15 c) del programa

ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE

INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Curriculum vitae del candidato propuesto por los grupos nacionales

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad el curriculum vitae del candidato propuesto por los grupos nacionales para cubrir por elección, en la Corte Internacional de Justicia, una vacante causada por el fallecimiento, el 10 de marzo de 1987, del Magistrado Guy Ladreit de Lacharrière (Francia). El nombre del candidato propuesto para esta elección ha sido distribuido en el documento A/41/1002-S/19062. La composición de la Corte y los procedimientos de voto que se han de seguir en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad figuran en un memorando del Secretario General publicado con la signatura A/41/1000-S/19018.

ANEXO

Curriculum vitae del Sr. Gilbert Guillaume

Nacido en Bois-Colombes (Francia), el 4 de diciembre de 1930.

Títulos

Licenciado en derecho (Universidad de París).

Diploma del Instituto de Estudios Políticos de París.

Diploma de estudios superiores de Economía Política y de Ciencias Económicas (Universidad de París).

Egresado de la Escuela Nacional de Administración.

Cargos

Consejero de Estado, Director de Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores (desde 1979).

Funciones desempeñadas

Miembro del Consejo de Estado como Auditor (1957) y posteriormente como Relator (1963), y por último Consejero de Estado (1981).

Asesor Jurídico de la Secretaría General de Aviación Civil (1968 a 1979).

Representante de Francia en el Comité Jurídico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (1968 a 1979) y Presidente de este Comité (1971 a 1975).

Representante de Francia en la Comisión Jurídica de la Asamblea de la OACI (1968, 1971, 1974 y 1977).

Delegado en las Conferencias diplomáticas sobre la represión de la captura ilícita de aeronaves (La Haya, 1970), sobre la represión de actos ilícitos dirigidos contra la aviación civil (Montreal, 1971) y sobre la seguridad aérea (Roma, 1973).

Presidente de la Conferencia diplomática sobre responsabilidad contractual del transportista aéreo (Montreal, 1975).

Jefe de la delegación francesa en las conferencias diplomáticas sobre la responsabilidad del transportista frente a terceros (Montreal, 1978) y sobre abstención del recurso a la fuerza contra las aeronaves civiles (Montreal, 1984).

Presidente de la Comisión de Conciliación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (1973 a 1978).

Miembro de la Comisión de Recursos de la Agencia Espacial Europea (1975 a 1978).

Director de Asuntos Jurídicos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (1979).

Letrado de Francia en el arbitraje entre Francia y los Estados Unidos sobre el acuerdo aéreo franco-estadounidense (1978).

Agente de Francia en el arbitraje entre Francia y el Canadá sobre el acuerdo de pesca franco-canadiense (1986).

Agente de Francia en diversos asuntos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y la Comisión y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Representante de Francia en la Comisión central para la navegación del Rin (desde 1979). Presidente de la Comisión (1981-1982).

Representante de Francia en el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (desde 1980).

Delegado de Francia en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión) desde 1982.

Jefe de la delegación francesa en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado (Viena, 1983) y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales (Viena 1986).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 1980).

Arbitro designado por la Organización de Aviación Civil Internacional, la Cámara de Comercio Internacional, el Centro Regional para el arbitraje comercial de Kuala Lumpur y el Centro Regional para el arbitraje de El Cairo, creados bajo los auspicios del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano.

Actividades docentes

Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París (cursos sobre "el aspecto jurídico de los problemas internacionales").

Profesor del Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París, de la Escuela Nacional de Administración, de la Escuela Nacional de Aviación Civil y de la Escuela Nacional de Ingenieros de Puentes y Caminos.

Publicaciones

"Les Commissions de recours des organisations européennes coordonnées" (Etudes et documents, 1969, pág. 73).

"Commentaires sur la Convention de La Haye du 16 décembre 1970 pour la répression de la capture illicite d'aéronefs" (Annuaire français du droit international, 1970, pág. 35).

"L'évolution du système monétaire international et l'application des conventions sur la responsabilité contractuelle" (Revue française de droit aérien, 1975, pág. 137).

"Le Comité juridique de l'Organisation de l'aviation civile internationale (OACI)" (Revista del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutica Espacial, Montevideo, 1976, pág. 19).

Le terrorisme aérien (Paris, Pedone, 1977).

"Location, affrètement et banalisation d'aéronefs en exploitation internationale" (Revue française de droit aérien, 1978, pág. 395).

"La responsabilité des services de contrôle de la circulation aérienne" (Universidad McGill, Montreal, Annales de droit aérien et spatial, tomo III, 1978).

"Les constructeurs de matériel aéronautique en droit européen, droit de la responsabilité" (Universidad McGill, Montreal, Annales de droit aérien et spatial, tomo IV, 1979).

"L'Organisation de coopération et de développement économiques et l'évolution récente de ses moyens d'action" (Annuaire français de droit international, 1979, pág. 75).

"L'application extra-territoriale des législations sur la concurrence et la loi française du 16 juillet 1980" (Cahiers juridiques et fiscaux de l'exportation, 1981, No. 2).

"Antarctic resources policy: scientific, legal and political issues" (Oil as a Special Resource: Problems and Experience, Cambridge University Press, pág. 185).

"La délimitation des espaces maritimes français" (en Perspectives du droit de la mer à l'issue de la troisième Conférence des Nations-Unies, Pedone, 1983).

Les forces de maintien de la paix des Nations-Unies, problèmes juridiques (Académie diplomatique internationale, 1984).

"La non-intervention dans les affaires intérieures des Etats (article 2, paragraphe 7 de la Charte des Nations-Unies)" (en La Charte des Nations-Unies (Commentaire sous la direction de J. P. Cot et A. Pellet), Economica, Bruylant, 1985).

La France aux Nations-Unies. Le rôle de l'administration centrale (Cedin, 1985, pág. 11).

"La France devant la Cour de justice des Communautés européennes" (Bulletin des juristes européens, 1985, No. 39, pág. 371).

Codification in International Law (University College, Londres, 1986).

"Preuves et mesures d'instruction devant la juridiction internationale permanente" (en La Juridiction internationale permanente, Pedone, 1987).

"L'arrêt de la Cour de justice des Communautés européennes du 30 avril 1986 sur le transport aérien et ses suites" (Revue française de droit aérien, 1987, en prensa).

"La France et le droit de l'Antarctique" (Espaces et ressources maritimes, 1987, No. 2, Economica, en prensa).

Participación en actividades científicas

Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional.

Presidente honorario de la Sociedad Francesa de Derecho Aéreo y Espacial.

Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Francesa de la Legislación Comparada.

Miembro de la delegación francesa de la Asociación de Derecho Internacional (ADI).

Miembro del Consejo Científico del Instituto de Derecho de la Economía Internacional y del Desarrollo (Facultad de Derecho de la Universidad de París V).

Miembro del Instituto Internacional de derecho de expresión francesa (IDEP).
